



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

CIRCULAR N°23

(31 DE AGOSTO DE 2026)

De: Rectoría

Para: Docentes Institución Educativa

Asunto: Elaboración y entrega de talleres de ausentismo

Respetados(as) docentes, con el propósito de garantizar la continuidad de los procesos académicos de los estudiantes, se solicita a todos los docentes elaborar los talleres de ausentismo para este tercer periodo correspondientes a cada una de las asignaturas y grados que tienen a su cargo (mínimo 2 talleres de cada asignatura). Estos talleres deberán contener actividades claras y pertinentes que permitan al estudiante avanzar, reforzar o recuperar los aprendizajes desarrollados durante la ausencia del docente, de acuerdo con los contenidos y competencias trabajados en cada área. Estos talleres deben ser claros en las metodologías de desarrollo y formas de evaluación, ya que serán aplicados por otros docentes que no necesariamente dominan el área.

Indicaciones importantes:

- Los talleres deben ser elaborados en formato Word y estar debidamente identificados con el nombre de la institución, área o asignatura, grado, nombre del docente responsable y tema o contenidos a trabajar.
- Cada docente deberá preparar los talleres de ausentismo para todas las áreas y grados que tenga asignados.
- Las actividades deben estar redactadas con instrucciones claras, ser acordes con el grado y permitir su desarrollo por parte del estudiante con el acompañamiento mínimo necesario.
- Cuando sea pertinente, se podrán incluir lecturas, ejercicios, preguntas, actividades prácticas, imágenes u otros recursos que faciliten la comprensión y el aprendizaje.
- Los archivos deberán organizarse de manera que puedan ser identificados fácilmente por área y grado
- Los archivos deben cargarse en la carpeta compartida institucional **TALLERES AUSENTISMO 2026** en el enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1JIKLcpjyO_56ofDrQec8UWluFdYIG8_L?usp=sharing

Fecha límite de entrega: viernes 11 de septiembre de 2026.

Se agradece realizar la entrega dentro del plazo establecido, con el fin de consolidar oportunamente este material y contar con una estrategia institucional de apoyo académico para mitigar la desescolarización.

Agradezco de antemano su compromiso y disposición para el cumplimiento de esta solicitud.

Cordial saludo,

Atentamente,

Edgar Serna Serna
Rector